



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 4
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
1226152	GENERO Y DERECHO PENAL		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.5			TRIM.	IV
H. PRAC. 0.0	SERIACION			NIVEL MAESTRIA

OBJETIVO(S) :

Generales:

Que al finalizar el curso la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Establecer los elementos teóricos indispensables para identificar las diversas prácticas sexistas que discriminan a las mujeres -y demás grupos socialmente vulnerables- como transgresoras de la ley penal o víctimas, o sobrevivientes de algún delito, a nivel legislativo, judicial y ejecutivo en el ámbito penal.
2. Delimitar los diversos instrumentos legales que a nivel nacional e internacional existen para el reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Específicos:

Que al finalizar el curso la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Señalar las diversas manifestaciones en que se ubica el control social, en el tratamiento específico del género en México.
2. Identificar las distintas corrientes o escuelas en torno al tratamiento del género en materia de derecho penal.
3. Establecer una visión interdisciplinaria en la visión del problema de la violencia contra las mujeres.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226152 GENERO Y DERECHO PENAL

CONTENIDO SINTETICO:

Unidad I. Mecanismos de control social diferenciados para hombres y mujeres.

- 1.1. Mecanismos informales.
- 1.2. Mecanismos formales.

Unidad II. Introducción a la teoría de género.

- 2.1. Aproximación a los conceptos de sexo y género.
- 2.2. Asignación de género.
- 2.3. Identidad de género.
- 2.4. El papel o rol de género.
- 2.5. La perspectiva de género.

Unidad III. De la Escuela Clásica al Positivismo.

- 3.1. Feminismo e ilustración.
- 3.2. El sufragismo femenino.
- 3.3. El feminismo radical.
- 3.4. El pensamiento de la diferencia sexual.

Unidad IV. Sexismo. Análisis del fenómeno legal desde la perspectiva de género.

- 4.1. Androcentrismo.
- 4.2. Sobre generalización y sobre especificidad.
- 4.3. El deber de cada sexo.
- 4.4. Insensibilidad al género.
- 4.5. Dicotismo sexual.
- 4.6. Doble parámetro.
- 4.7. Familiarismo.

Unidad V. La violencia contra las mujeres.

- 5.1. Violencia familiar.
- 5.2. Violencia social.
- 5.3. Violencia institucional.

Unidad VI. La construcción de la exclusión femenina: el papel del Derecho Penal.

- 6.1. La falsa neutralidad de las leyes penales.
- 6.2. Explicaciones teóricas sobre la delincuencia femenina.
- 6.3. El paso de mujeres víctimas a sobrevivientes de delitos.
- 6.4. El poder judicial frente al sexo femenino.

Unidad VII. Instrumentos internacionales y nacionales protectores de los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226152

GENERO Y DERECHO PENAL

derechos de las mujeres.

- 7.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 7.2. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- 7.3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belém do Pará".
- 7.4. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2016.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición oral. Guía y participación del profesor (a).
- Conformación de equipos.
- Dinámica de grupo (lluvia de ideas).
- Controles de lectura.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Se realizarán dos evaluaciones periódicas y una evaluación terminal.
- Exposición por equipos.
- Controles de lectura.
- Participación.
- Ensayo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. AMORÓS, Celia, et. al. Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización, 3 tomos, Minerva Ediciones, Madrid, 2005.
2. BODELÓN, Encarna. "Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", Bergalli, R. (coord), Sistema Penal y Problemas Sociales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
3. CEREZO, Ana. "El homicidio de la pareja: tratamiento criminológico", Criminología y Educación Social, Serie mayor, Tirant, Valencia, 2000.
4. DEL OLMO, Rosa. "Teorías de la criminalidad femenina", Del Olmo, Rosa (coordinadora), Criminalidad y criminalización de la mujer en la región Andina, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Venezuela, 1998.
5. FACIO, Alda. "En busca de las mujeres perdidas -o una aproximación crítica a la criminología", Vázquez R. (editora), Vigiladas y castigadas. Seminario Regional, Normatividad Penal y Mujer en América Latina y el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226152

GENERO Y DERECHO PENAL

Caribe, Cladem, Lima, 1993.3.210

6. ----- Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal, ILANUD, Costa Rica, Sin año.
7. FERRAJOLI, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, Madrid, 2004.
8. GONZÁLEZ, Gerardo, et. al. La violencia de género en México: un obstáculo para la democracia y el desarrollo, UAM-A, 1996.
9. HEIM, Daniela, et. al. (Coordinadoras). Derecho, Género e igualdad. Cambios de las estructuras jurídicas androcéntricas, Volumen I, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2010.
10. LAGARDE, Marcela. Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, presas, putas y locas, UNAM, México, 2003.
11. LAMAS, Marta. Feminismo. Transmisiones y retransmisiones, Taurus, México, 2006.
12. LARRAURI, Elena, et. al, Violencia doméstica y legítima defensa, EUB, S.L., Barcelona, 1995.
13. MONÁRREZ, Julia. Femicidio sexual sistemático: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-1994, tesis, grado de Doctora en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco, México, 2005.
14. PITCH, Tamar. Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad. Trotta, España, 2003.
15. SANTILLÁN, Iris, "La ilusión jurídica. El caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, un delito de lesa humanidad", Sánchez, Augusto (coordinador), La reducción del Estado nacional y las políticas transnacionales de seguridad, UNAM, 2003.
16. ----- "Delitos de violación: Aspectos fenomenológicos", Ruiz, L. (coordinador), Seguridad Urbana, Democracia y Límites del sistema penal, Universidad de Cádiz, España, 2003.
17. ----- Género y sistema penal, Reunión Internacional sobre Atención y Prevención de Violencia hacia las Mujeres, Inmujeres, México, 2005.



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO